

26 de mayo de 2020

CONDOMINIO BAHÍA REAL
PR-307 km. 3.6, Int. Barrio Pedernales,
Sector La Mena, Cabo Rojo, PR 00623

Póliza #: CP-320222

Agencia: Corona Insurance Group, Inc

"La inspección realizada a sus operaciones es para uso exclusivo del Departamento de Suscripción de Multinational Insurance Company. Como resultado, surgen las siguientes recomendaciones, las cuales tienen como propósito asistirle a usted o a su compañía en reducir la posibilidad de pérdidas. El cumplimiento de las recomendaciones, no garantiza la eliminación de los peligros y/o exposiciones de su operación y tampoco lo releva de cumplir con las obligaciones requeridas por leyes y/o reglamentos municipales, estatales y/o federales. Multinational Insurance y sus compañías subsidiarias y afiliadas, no asume responsabilidad legal, expresada o implícita, por la inspección y sus recomendaciones.

RECOMENDACIONES

- 2020-05-01 En vista de la localización desolada del condominio *Bahía Real*, en donde el servicio de patrullaje preventivo por parte de la policía estatal y municipal es limitado o inexistente, se deberá de instalar un sistema de video-vigilancia que cubra puntos estratégicos del exterior de la propiedad. El sistema de video-vigilancia deberá estar provisto de equipo de grabación digital con capacidad de operar las 24 horas, y monitoreo remoto a través de internet.
- 2020-05-02 El espacio abierto en la esquina sureste de la propiedad, entre la verja de acero ornamental y la de hormigón, deberá ser sellado con bloques de cemento. Esto para evitar que personas no autorizadas logren acceso al interior de la propiedad.
- 2020-05-03 Se deberá marcar las diferentes profundidades de la piscina en los bordes superiores de la misma. Las marcas deben ser de color contrastante al de la superficie y en un tamaño adecuado que se pueda identificar claramente.
- 2020-02-04 La piscina al no estar provista de verja, expone a que ocurran accidentes fatales de ahogamiento, particularmente de niños desatendidos. Una alternativa viable es aprovechando la verja existente de los lados norte y oeste de la propiedad, cerrando los lados sur y este de la piscina mediante la extensión de la verja de acero ornamental. El portón de acceso a la piscina puede ubicarse en el lado este, el cual da hacia el gazebo.